



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031541/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

24;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-07-2013** la renuncia presentada por el Lic. Luis Alberto **PEREZ (Legajo 44.737)**, al cargo de **Profesor Ayudante B – código 121-** del Departamento de Físico Química.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2013**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-07-2013** y hasta el día de ayer, o antes si el cargo fuere provisto por concurso, al Lic. Luis Alberto **PEREZ (Legajo 44.737)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Físico Química.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-09-2013**, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones desde el **01-07-2013** y hasta el día de ayer, o antes si el cargo fuere provisto por concurso, a la Lic. **Marcela Carolina CAPELLO (Leg.45.482)**, en un cargo de **Profesor Ayudante B- código 121-** del Departamento de Físico Química.-

Artículo 4°.-El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



//2

EXP-UNC: 0031541/2013

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

666

SB.pr


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC